

Lc 1,26-38

El "sí" a las promesas de Dios

En el Antiguo Testamento el pueblo de Israel vive en la esperanza de que se cumpliría la promesa hecha por Dios de que le enviaría un rey como David que vendría a liberar al pueblo y a darle la paz. Esa esperanza está alimentada por las profecías que el pueblo leía sábado a sábado en la sinagoga. Tal vez la formulación más antigua y explícita de esa promesa es la que Dios manda decir al mismo David por boca del profeta Natán: "El Señor te comunica que te dará una dinastía. Y, cuando tus días se hayan cumplido y te acuestes con tus padres, afirmaré después de ti la descendencia que saldrá de tus entrañas, y consolidaré su realeza. Yo seré para él padre, y él será para mí hijo. Tu casa y tu reino durarán para siempre en mi presencia; tu trono permanecerá para siempre" (2Sam 7,11-16).

No podía ignorar esta profecía la joven de Nazaret que el evangelista Lucas describe así: "Virgen esposa de un hombre de la casa de David llamado José". Es esposa de un descendiente de David. Pero el evangelista, al decirnos su nombre, insiste en su condición de virgen: "El nombre de la virgen era María".

A esta virgen de Nazaret, el ángel Gabriel, enviado por Dios, le anuncia: "Concebirás en tu vientre y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús. Será grande, se llamará Hijo del Altísimo, el Señor Dios le dará el trono de David, su padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre, y su reino no tendrá fin". No pudo ignorar María la identidad del hijo que se le anunciaba, pues el ángel reproduce la profecía de Natán. La primera condición fundamental ya está dada: su esposo José es descendiente de David. El resto lo hará Dios, como lo hizo con David: "El Señor Dios le dará el trono de David, su padre".

Nos asombramos de que María no responda inmediatamente diciendo: "Hagase en mí según tu palabra", sino que pide una aclaración: "Cómo será esto, pues no conozco varón". Equivale a decir: "Soy virgen". Ya hemos dicho que ella es una "virgen esposa"; y esto quiere decir que también José es "virgen esposo"; y esto no puede ser sino porque ambos viven la virginidad como un llamado de Dios, es decir, también como "palabra de Dios" para ellos. Por eso María no puede responder inmediatamente: "Hagase en mí según tu pa-

labra". Es palabra de Dios que ella conciba en el vientre un hijo, y es palabra de Dios que ella permanezca virgen. ¿Cuál de estas palabras debe hacerse?

Esto es lo que el ángel le aclara. Por virtud del Espíritu Santo, ambas palabras de Dios deben hacerse en ella, es decir, ella será una madre virgen: "El Espíritu Santo vendrá sobre ti y la fuerza del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por eso el nacido santo será llamado Hijo de Dios". Nace santo porque concebido por obra del Espíritu Santo en una Virgen santa e inmaculada, sin concurso de varón. Oída esta aclaración, la virgen no duda en el poder del Espíritu Santo y ahora sí que asiente sin reservas a la palabra de Dios: "He aquí la esclava del Señor; hagase en mí según tu palabra".

El niño que iba a nacer Dios mismo lo encomendó a José como hijo. Por eso, aunque no es su hijo biológico, es sin embargo, su hijo verdadero y, por tanto, también "hijo de David". "Todas las promesas de Dios han tenido su 'sí' en él" (2Cor 1,20).

+ Felipe Bacarreza Rodríguez
Obispo Auxiliar de Concepción